

UGT INFORMA

MESA SECTORIAL PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JCCM

PROPUESTA OPE 2023 DGFP

22 de Noviembre de 2023

Punto 1. Aprobación del [acta de la Mesa Sectorial](#) celebrada el 27 de julio de 2023.

El acta queda pendiente para su aprobación, pues desde **UGT** hemos realizado alegaciones a esta acta, considerando necesaria su inclusión para reflejar fielmente lo que **UGT** manifestó en esa reunión. Os ponemos el [informa](#) de dicha reunión.

Punto 2. Propuesta de Oferta de Empleo Público del año 2023 para el personal funcionario de administración general.

- [Tasa de Reposición con incremento](#)
- Propuesta [OEP 2023 FUNCIONARIOS](#)
- Propuesta [Promoción interna directa en el puesto](#)

Desde **UGT**, pensamos que tenemos una RPT que no refleja los puestos de trabajo necesarios para cubrir el trabajo que se desarrolla en la JCCM. Entendemos que muchos de los puestos de los Programas Temporales de Empleo se están usando para cubrir necesidades estructurales, sin embargo, al estar cubiertos de esta forma, no se pueden traer a la oferta de empleo hasta que no se decida si pasan a formar parte de la propia RPT. Es por esto que desde **UGT** solicitamos la **conversión inmediata de los programas temporales a estructura**, considerando que esta oferta de empleo que nos presenta la Administración es **INSUFICIENTE**.

Desde **UGT**, volvemos a solicitar nuevamente información de los PROGRAMAS TEMPORALES DE EMPLEO, desglosados por consejería y personas que trabajan en los mismos. No sabemos el origen de estos fondos, muchos son de Europa y otros de las propias consejerías, o desconocido por la parte sindical. No reflejado en el portal de transparencia a través de la publicidad activa, cuando si se hace con las plazas de estructura.

D.G. de Función Pública indica que podemos consultar el portal de transparencia, sin comprometerse a enviar los datos solicitados por UGT. Así mismo, informa que cerca del vencimiento de cada programa temporal, se estudiará la posibilidad de pasar las plazas a estructura si se considera necesario, no siendo el momento la negociación de la OPE. Desde la parte sindical no pensamos así, porque afecta directamente.

Desde **UGT** hemos solicitado, que se facilite, por cada especialidad, el código de puesto de trabajo que genera vacante en la oferta de empleo público, y así con este dato, conocer que criterio se ha seguido para determinar que un puesto multititulación ha sido asignado a una u otra especialidad. Informamos que no aparecen reflejadas las plazas de discapacidad, indicando la administración que dicha asignación se realizará en Mesa General. Indicamos que nos informen en que cuerpos se ha producido las diferentes vacantes, por ejemplo, donde se ha producido las jubilaciones y las excedencias.

UGT solicita el número de presentados a las últimas oposiciones, tanto de promoción interna como libre.

Desde **UGT**, en la sectorial del día 27 de julio de 2023 y luego por la Junta de Personal de Toledo en septiembre y varios escritos registrados, **solicitamos los puestos susceptibles a estabilización**, siguiendo del artículo 217. La administración aún no ha facilitado estos puestos. **UGT** solicitará por escrito la información de plazas susceptibles de la aplicación de esta norma, para ver que se está cumpliendo, en caso contrario, nos reservamos cualquier actuación que consideremos oportuna.

El D.G. de Función Pública responde que en la JCCM estamos por debajo del 8% en tasa de temporalidad y que el R.D. habla de potestad y no obligatoriedad, comprometiéndose a remitir a la parte social un informe jurídico en este sentido. Carpetazo a la posibilidad de una nueva convocatoria de estabilización.

Desde **UGT**, pensamos que el 60% del trabajo está en manos de interinos, por ejemplo, programas relativos a Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible), que son los que más crecimiento ha tenido en estos últimos años.

- a) Conocemos que al menos 6 plazas de Ingenieros de montes o forestales están ocupando plazas de estructura en las **guardias de incendios**, que hasta el año pasado se cubrían voluntariamente por personal propio y que, sin embargo, este año, han apartado de esta posibilidad, por estar cubiertas estas plazas por este tipo de personal. Muchas de estas plazas son del Plan de Empleo de Incendios Forestales y mucho de su personal es de GEACAM que está en excedencia, el cual va a volver a su puesto de trabajo próximamente y puede dejar desierta esos puestos que no son temporales sino estructurales. Aparte que las plazas de montes o agrónomos, están teniendo una plantilla envejecida que no está teniendo la renovación generacional en OPE sobrecargando secciones.
- b) Ciencias Ambientales, Biólogos, Agrónomos, Agrícolas (u otras relacionadas) están realizando informes habituales de las secciones en las que trabajan y no de los programas. Informamos que llevan muchos años sin salir plazas suficientes de Biólogo.
- c) Incrementar plazas de A2 y A1 en Escala Informática dada la digitalización existente en JCCM.
- d) Incrementar las plazas de Agentes medioambientales, ya que mucha plantilla se va jubilar próximamente. **DGFP dice que si no es este año será en 2024.** **UGT** manifiesta que tenemos nuestras dudas.

- e) Desde **UGT** hemos solicitado la eliminación de las plazas de Escalas
- f) Desde **UGT**, tanto en el cuerpo Superior A1 como en el cuerpo Técnico A2, que sea adaptada la RPT a las titulaciones que se piden en bolsa que luego nos son acorde con los puestos que se ofertan. Solicitamos que se amplíen las plazas para la especialidad de Químicas, a las titulaciones de Grado y Master en Ingeniería Química, Licenciado Químico, Grado en Química, y se incluya la Titulación de Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Hace 4 días, ha salido en comisión la plaza de Analista Físico-Químico, donde se pide la titulación de Ciencias y Tecnología de los alimentos. En caso de que no se incluya esta titulación, desde **UGT** solicitaremos, que se convoque esta especialidad de modo independiente. En la actualidad hay 25 puestos abiertos a esta titulación, de los cuales hay 2 personas que están trabajando, la bolsa se actualizó por última vez en agosto de 2021. En julio del 2008, el SGT de Sanidad manifestó esta carencia al DG de Función Pública. En 2016, parte del personal afectado también lo comunicó. Ahora, en mayo de 2023 Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas, también lo solicitó. Desde **UGT** nos parece incongruente, que haya estudios en la Universidad de Castilla la Mancha, en la que luego no se oferten puestos en la administración pública.

DG de función pública informa que se va a incluir las titulaciones en la Oferta de empleo público. Se reunieron con el Decano. Que abrirán titulaciones y no habrá problema, (a ver si lo cumplen)

Por lo tanto no hay movimientos de plazas en turno libre y queda la propuesta realizada de la administración:

Propuesta [OEP 2023 FUNCIONARIOS](#)

- g) Desde **UGT**, solicitamos el aumento de plazas para la promoción interna, para motivar a funcionarios que estén sobrecualificados a promocionar. Desde **UGT** entendemos que se respeta la cifra de ofertas de empleo anteriores, también manifestamos que el número de plazas de la oferta libre de este año es mayor por lo que desde **UGT** consideramos necesario incrementar el número de plazas de la promoción. Desde **UGT** solicitamos que las pruebas de promoción interna se simplifiquen y que la segunda prueba sea tipo cuestionario tipo test como pasa en las del Estado.

El D.G. de Función Pública nos indica que no tiene margen presupuestario para aumentar la propuesta de 150 plazas, quedando finalmente así tras un pequeño ajuste de acuerdo a las ratios de número de plazas/aspirantes presentados:

ANEXO II. PERSONAL FUNCIONARIO PROMOCIÓN INTERNA RECTA EN EL PUESTO				
SUBGRUPO	CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD EXAMEN	OEP 2023 PROPUESTA DGFP	NEGOCIACION CON SINDICATOS
A1	C. SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN GENERAL	12	10 ↓
		INGENIERÍA AGRONÓMICA	3	3
		INGENIERÍA DE MONTES	3	2 ↓
	C. SUPERIOR-ESCALA SUPERIOR ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	BIBLIOTECAS /MUSEOS	2 / 0	2 / 1 ↑
	C. SUP. ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		5	7 ↑
C. SUPERIOR-ESCALA SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		1	1 GENERAL +1 TECNICA ↑	
A2	C. TÉCNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25	24 ↓
	C. TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	BIBLIOTECAS	2	2
	C. TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA		14	14
C1	ESCALA ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		2	2
	C. EJECUTIVO	ADMINISTRATIVA	81	81
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO			150	150

Punto 3. Preguntas y sugerencias.

Fechas:

Oferta de destinos Estabilización: La Administración informa que hasta que no resuelva las alegaciones al CPF no está en disposición de poder ofertar las plazas, manifestando su voluntad de que sea lo antes posible.

2ª Pruebas Exámenes Cuerpos A1/A2 (LIBRE): La Administración informa que hasta que la previsión de los tribunales y la EAR es a partir de la 2ª quincena de Enero/1ª de febrero.

Solamente, las 2ªs pruebas de los procesos de Estabilización Concurso -Oposición podrían ser antes de Navidad, barajando el fin de semana del 16 de diciembre, siendo este dato una mera previsión de la Administración.

CPF - Publicación Adjudicación Definitiva Concurso Permanente funcionario:

La Administración informa que están resolviendo las alegaciones y que su intención es publicar dentro del plazo establecido, sin concretar ninguna fecha. (del 1 al 15 de diciembre). A la pregunta si se va a dictar instrucción generalizada para retrasar la toma de posesión, responde que no se está barajando dicha posibilidad, quedando en manos de cada Secretaría General el diferir el cese hasta 1 mes como así indica la propia resolución que regula el concurso.

Convocatoria Concurso Sanitarios Locales: La Administración no se pronuncia en este sentido, simplemente indica que quieren ser lo más ágiles posible en proceso de toma de posesión del personal de nuevo ingreso, sin asegurar si para cumplir este principio, optarán por la figura de la adscripción provisional.

Modificación RPT Consumo.

Toda la parte social considera necesaria la adaptación de la RPT al haber sido traspasadas las competencias a la Consejería de Sanidad. La Administración informa que se está trabajando en ello y que tienen dificultades en el reparto de algunos puestos (Jefaturas de Servicios). No obstante, se compromete a traer dichas modificaciones a la próxima mesa sectorial.

UGT Solicita y Exige

- ✓ **La integración de toda la Escala Sociosanitaria de forma INMEDIATA.**
La administración responde que lo considera necesario y que está trabajando en ello, pero que ahora es consciente de la problemática que se presenta a la hora de concursar a determinados puestos de gestión administrativa
- ✓ **La actualización de las cantidades de kilometraje (0,26€ x km) y los demás conceptos que recoge el decreto 2006 sobre indemnizaciones por razón de servicio (Dietas, Participación Procesos de Selección,...), de manera INMEDIATA.**
- ✓ La Convocatoria de la mesa para la **modificación del Plan Concilia**, o en su defecto, la elaboración de instrucciones para evitar distintas interpretaciones en relación a los nuevos permisos.
- ✓ El establecimiento de un Cronograma para la **Recuperación Progresiva del Programa de Acción Social.**
- ✓ **La modificación del nivel base con el que la Escala Técnica de Informática es adscrita una vez superado el proceso de promoción interna.** Es justo que tenga el mismo nivel que el cuerpo General.
- ✓ **La no discriminación en cuanto a las concesiones/denegaciones de la Prórroga/Prolongación del Servicio Activo (Jubilaciones).** Desde UGT manifestamos que se



están produciendo desigualdades y agravios comparativos, y solicitamos se nos facilite cuales son los criterios para dichas resoluciones, en algunos casos, contradictorias en para un puesto idéntico, incluso en una misma delegación.

- ✓ **La inclusión de las plazas de Fisioterapeuta/Técnico Sanitario en el próximo Concurso Permanente funcionario.** La Administración responde que así será, con las condiciones de localidad de puesto que así se establezcan en la mesa técnica pendiente de celebrar.
- ✓ **El acceso a los programas de Gestión de Bolsa.** En aras a una mayor transparencia, y con objeto de facilitar el seguimiento y control, toda la parte social solicita acceso a la plataforma de gestión de bolsas.

Seguiremos informando...